

Ómicron e impuestos pegan a repartidores

Empleados de apps de entrega a domicilio afirman que el gravamen de 2% ya impactó a sus ingresos, **pues pierden hasta 600 pesos a la semana y suben los contagios**

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Repartidores de la Ciudad de México aseguran que el nuevo impuesto de 2% a las apps —aprobado por el Congreso local en diciembre—, ya impactó en su bolsillo, pues llegan a tener pérdidas de hasta 600 pesos semanales por la baja en clientes.

Además, ante el alza de contagios de Covid-19, producto de la variante ómicron, en los últimos días, 45 de los 250 trabajadores afiliados se infectaron del virus, aseguró Saúl Gómez, fundador del colectivo Ni un Repartidor Menos.

Explicó que la agrupación que representa está conformada por más de 250 personas, y a diferencia de la primera, segunda y tercera ola, en estas últimas semanas de enero, en la cuarta oleada, “tenemos 45 compañeros que están contagiados, tan sólo de los que quieren compartir y decir que están enfermos. Tratamos de hacer énfasis en que usan cubrebocas y el lavado de manos es constante.

“Con el cambio de semáforo probablemente incrementen los pedidos, porque la gente estará en casa, pero también

los contagios entre los repartidores. Tenemos que seguir trabajando, no es porque queramos estar arriesgándonos, es nuestra fuente de ingresos”, apuntó Gómez.

En entrevista con este diario, recordó que los repartidores de apps no cuentan con seguridad social, por lo que acuden a instituciones públicas para recibir atención médica.

“De las aplicaciones que conocen, las que aún siguen dando kits de protección a los repartidores, pese al color del semáforo, es DiDi Food. Cada semana entrega una caja de cubrebocas, una de guantes y un litro de gel”, dijo.

Interponen amparo ante SCJN

Ante el impuesto de 2% de aplicaciones que el Gobierno de la Ciudad de México propuso y el Congreso capitalino avaló en diciembre pasado, el líder de los repartidores recordó que ya interpusieron recursos ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN), el Juzgado de Distrito de la CDMX, y ante las comisiones de Derechos Humanos federal y local.

“Muchos repartidores han reportado ya bajas en sus ganancias, esto se lo atribuimos a la campaña de que iban a cobrar el impuesto de 2%. Al final de cuentas el impacto se siente, porque si

hacen un pedido grande, de 3 mil pesos, por ejemplo, y pagar 2%, algunos consumidores dicen: ‘Si me lo traen me saldrá más caro, mejor me formo o voy yo’. Antes las ganancias eran de 3 mil 200 pesos, ahora ganan 2 mil 600 pesos”, indicó Saúl Gómez.

El jueves, los colectivos Ni un Repartidor Menos y el Sindicato de Conductores de Vehículos de Servicio (Siconvese) entregaron el amparo ante la SCJN, respaldándose en los artículos constitucionales 1, 3, 5 y el 11, referentes a derechos, libertad de trabajo y libre tránsito.

Se quejaron ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En tanto, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX presentará la próxima semana una propuesta de ley al Congreso capitalino para otorgar derechos laborales y no permitir que empresas cobren 2% a los repartidores y que se sindicalicen.



“Para nuestro representante legal es una simulación y una charlatanería lo que quiere hacer el gobierno local. Para trabajar en una aplicación tienes que estar sindicalizado, esa es una de las propuestas”, dijo Gómez. ●

BUSCAN CONCILIAR

- **15 de diciembre.** Congreso local aprueba el cobro al impuesto de 2% a las apps.
- **22 de diciembre.** Entregan colectivos queja ante la CNDH, CDHCM, secretaría de Comunicaciones y Conapred.
- **20 de enero.** Colectivos entregan amparo a SCJN y Juzgado de Distrito CDMX.
- **Trabajo y Fomento al Empleo** presenta a repartidores propuesta de ley que incluye seguridad social, aguinaldo y vacaciones pagadas.



Los repartidores de comida de las aplicaciones no cuentan con seguridad social ni otras prestaciones.



Votaron a favor en diciembre de 2019

Avaló el PAN alza al agua

Aprobaron diez
diputados del AN
decreto al Código
Fiscal de 2020

FERNANDO MERINO

Diputados panistas avalaron en 2019 las reformas al Código Fiscal para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) pudiera aplicar un incremento de 35 por ciento a la tarifa del suministro en las colonias que superaran un consumo de 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año.

El viernes, la dirigencia del PAN en la Capital negó que sus legisladores hubiesen aprobado el incremento y aseguró que la medida se trataba de un castigo político, debido a que las demarcaciones en las que podría operar este año el aumento se encuentran en alcaldías gobernadas por la Oposición.

Entre los panistas que aprobaron la medida, incluida en el Código Fiscal 2020, se encuentran los actuales congresistas Gabriela Salido, Christian Von Roehrich y América Rangel; además de Mauricio Tabe y Margarita Saldaña, alcaldes de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Tanto Tabe como Saldaña votaron en contra del Código Fiscal durante su dictamen en la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, pero le dieron luz verde en el Pleno.

En aquel momento, la medida se contempló para

165 colonias de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, cuatro de las cuales estaban bajo administraciones morenistas.

En 2022, el sobreprecio afectaría a 27 colonias de Álvaro Obregón, 25 de Benito Juárez, 39 de Coyoacán, 8 de Cuajimalpa, 5 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 5 de Magdalena Contreras, 27 de Miguel Hidalgo y 29 de Tlalpan. Todas éstas son gobernadas por la Oposición.

En un video de redes sociales, Andrés Atayde, presidente del Acción Nacional en la CDMX, rechazó que diputados de su partido hubieran aprobado el incremento.

“Acción Nacional no apoyó el aumento del agua, Morena sí, eso usted lo puede constatar claramente en la versión virtual ordinaria del Congreso de la Ciudad de México del pasado 15 de diciembre del año 2020”, señala.

“La propuesta del PAN es muy clara, que se suspenda este cobro”.

Sin embargo, en la sesión del 14 de diciembre de 2019, el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron disposiciones del Código Fiscal fue aprobado por 10 diputados del Acción Nacional.



Falso, que alza en agua sea venganza, dice Sheinbaum

Mandataria explica que 35% a la tarifa es para garantizar el acceso al recurso

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como falsa la acusación de la oposición, sobre una supuesta alza en la tarifa del consumo de agua potable en la capital, y acusó que hay tintes políticos de por medio.

A través de varios mensajes publicados en su cuenta de Twitter, enfatizó que la aplicación de un cobro de 35% a la tarifa del recibo de agua es para cuidar el derecho al líquido en las zonas más necesitadas, pero éste fue aprobado hace tres años en el Congreso capitalino.

“Tod@s estarán de acuerdo que no es justo que mientras algunos no tienen agua, otros la desperdician. No se prohíbe, pero se cobra un poco más. El objetivo es distribuir mejor. Este será el tercer año que se aplica”, dijo.

Aseguró que este cobro extra fue aprobado por los diputados en el Código Financiero, por lo que era falso el señalamiento que hicieron ayer los integrantes de la oposición.

“Es falso lo que están diciendo algunos que tiene tintes políticos. El agua es un derecho humano para todos y todas y cuando es poca, hay que cuidarla”, señaló.

El viernes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el líder del pan en la capital, Andrés Atayde, se enfrentaron por el anuncio que emitió el Sistema de Aguas de la capital de que aquellos ciudadanos que habitan en 165 colonias ubicadas en ocho al-

caldías, gobernadas por la Unión de Alcaldes (UNAC-DMX), y que sobrepasen el consumo de más de 60 mil litros en los tres primeros bimestres del año, deberán pagar un 35% más respecto a la tarifa de agua.

Las 165 colonias están ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Tlalpan, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

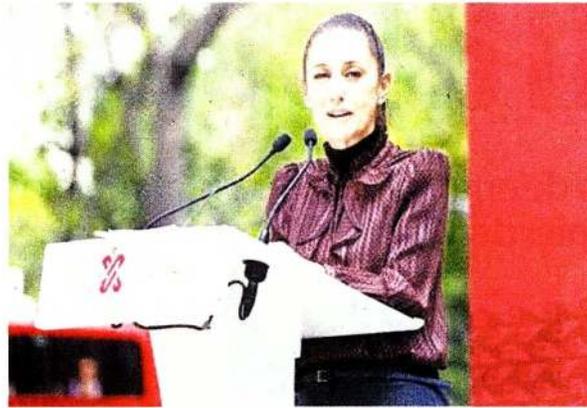
Atayde aseguró que el gobierno local cobra venganza contra los capitalinos que no votaron por Morena. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa del Gobierno de la CDMX

“Tod@s estarán de acuerdo que no es justo que mientras algunos no tienen agua, otros la desperdician”





Claudia Sheinbaum develó cuatro estatuas en el Paseo de la Reforma de cuatro mujeres marcaron la historia del país.

